



## Registro de Actividades de Tratamiento: Impuestos Locales

<b>IMPUESTOS LOCALES</b>	
<b>Responsable</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA</b> Plaza Al-Ándalus, número 1, Rincón de la Victoria, Málaga. C.P. 29.730 Teléfono: + 34 952.40.23.00 Email: <a href="mailto:dpd@rincondelavictoria.es">dpd@rincondelavictoria.es</a>
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), con copia de su documento identificativo.
<b>Delegado de Protección de Datos (DPD)</b>	Mismo email y dirección identificada en el responsable.
<b>a) Base jurídica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD)</li><li>- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</li> <li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</li><li>- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</li><li>- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</li><li>- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</li><li>- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</li><li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li><li>- Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li><li>- Ley de 16 de diciembre 1954, de Expropiación Forzosa.</li></ul>
<b>b) Fines del Tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir al sostenimiento de los gastos públicos a través de los impuestos locales (Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto</li></ul>



	<p>sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terreros de Naturaleza Urbana).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Las escrituras del impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terreros de Naturaleza Urbana podrán ser utilizadas como testigos o muestras en el caso de que sean asimilables a los efectos de valoración dentro de un procedimiento de expropiación forzosa, utilizándose únicamente los datos consistentes en la fecha de la escritura, notario, número de protocolo, tipología de vivienda, parcela catastral, situación, superficie y valor de transacción.</li></ul>
<b>c) Colectivo y categoría de datos</b>	Ciudadanos y Residentes. Contribuyentes y Sujetos Obligados. Recogiéndose datos personales identificativos: nombre, apellidos, N.I.F., dirección, teléfono, correo electrónico y firma. Económicos, Financieros y de Seguros. Transacción de Bienes y Servicios. Académicos y Profesionales. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
<b>d) Categoría de Destinatarios</b>	No está prevista la comunicación de datos, salvo aquellas comunicaciones necesarias por imperativo legal. Existe una encomienda de gestión con la Excma. Diputación Provincial de Málaga.
<b>e) Transferencia Internacional</b>	No se realizarán transferencias internacionales de datos.
<b>f) Plazo Supresión</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.
<b>g) Medidas de Seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad, y que se desarrollan y describen tanto en las Políticas de Seguridad del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria como en las diferentes Políticas de Protección de Datos.
<b>h) Reclamación</b>	Disponemos de Delegado de Protección de Datos (DPD) para que pueda mediar ante cualquier conflicto, no obstante si ello no fuera posible puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ( <a href="https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica">https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica</a> ).